

## El fútbol en agenda. Debates y horizontes desde la militancia feminista

*Football on agenda. Debates and horizons from the feminist militancy*

**Débora Majul**

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

deboramajul@gmail.com

**Recibido:** 04/05/2023

**Aceptado:** 04/08/2023

### Formato de citación:

Majul, D. (2023). "El fútbol en agenda. Debates y horizontes desde la militancia feminista". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 99, 78-95, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/dmajul.pdf>

### Resumen

En los últimos años se han multiplicado los grupos y organizaciones de mujeres y disidencias que reclaman por un fútbol más equitativo, inclusivo y diverso. Dicho proceso surge a partir de la construcción colectiva de legitimidad del fútbol como escenario de disputas políticas para los feminismos. El presente artículo se propuso analizar los desafíos de la militancia futbolera. Para ello se recuperaron las observaciones etnográficas realizadas con las integrantes del frente Futboleras Organizadas de Córdoba-Argentina, entre los años 2019 y 2022, participando de reuniones organizativas, marchas, plenarios, viajes, partidos de fútbol, como así también de los intercambios generados en el Encuentro Plurinacional celebrado en la ciudad de San Luis. En primer lugar, se recuperó la historia de los deportes al interior de los feminismos argentinos y el ingreso a la agenda pública. En segundo lugar, se presentaron los espacios cordobeses y el contexto de lucha feminista prepandemia. Y en tercer lugar, pasada la pandemia, se analizó y se presentó una agenda posible, construida a partir de los diálogos, debates y horizontes actuales.

### Palabras clave

Fútbol femenino, feminismo, política, agenda, igualdad.

### Abstract

In recent years the groups and organizations of women and dissidents have multiplied that demand a more equitable, inclusive and diverse football. This process arises from the collective construction of soccer legitimacy as a scenario of political disputes for

feminisms. This article proposed to analyze the challenges of soccer militancy. For this, the ethnographic observations made with the members of the Organized Soccer Front of Córdoba-Argentina, between 2019 and 2022, were recovered, participating in organizational meetings, marches, plenary sessions, trips, soccer matches, as well as the exchanges generated in the Plurinational Meeting held in the city of San Luis. In the first place, the history of sports within Argentine feminisms was recovered and its entry into the public agenda. Secondly, the Cordovan spaces and the context of the pre pandemic feminist struggle were presented. And thirdly, after the pandemic, a possible agenda was analyzed and presented, built from the current dialogues, debates and horizons.

### **Keywords**

Women's football, feminism, policy, agenda, equality.

## **1. Introducción**

Con anterioridad a la irrupción de los deportes al interior de los feminismos y en el resto de la sociedad, se daba por sentado que el campo deportivo era de exclusividad masculina. Las luchas en su interior quedaban reducidas a experiencias individuales, siendo invisibilizadas y silenciadas. Los deportes eran vistos como espacios de reproducción de estereotipos de femineidad, de masculinidad, de corporalidades hegemónicas y de violencias, donde poco o nada había por construir y cambiar.

En el campo académico obtuvieron centralidad discusiones teóricas vinculadas a las urgencias causadas por las violencias hacia las mujeres y disidencias, dejando en la periferia otras dimensiones de las luchas feministas, como fue el caso de los deportes (Moreira y Hang, 2020).

La agencia colectiva fue la base del proceso de construcción de legitimidad del fútbol como escenario de disputa política para los feminismos, que coincide con la masificación de los reclamos por los derechos de las mujeres y disidencias. Fueron esas mismas urgencias y violencias las que se trasladaron al ámbito deportivo, en general, y al fútbol, en particular, considerado como espacios de sociabilidad y configuración de subjetividades, donde apareció la necesidad de transversalizar la perspectiva de género y de producir efectos más allá de este escenario (Hang, 2022).

La reunión de mujeres y disidencias en grupos y organizaciones, con la intención de reclamar por un fútbol equitativo, inclusivo y diverso, constituyó un proceso de organización colectiva sin precedentes en la ciudad de Córdoba, en Argentina. Este artículo se pregunta: ¿de qué modo aparecen los deportes como terreno de interés para los feminismos?, ¿cómo se reunieron y construyeron protagonismos los espacio futboleros cordobeses?, ¿cuáles son los desafíos pendiente de la militancia futbolera y feminista? A partir de la articulación teórica y epistemológica de los estudios sociales del deporte y de los estudios de género y feminismos, se analizan los diálogos, debates y horizontes para la construcción de una agenda futbolera. Para ello, se retomó como material empírico el trabajo de campo realizado en el marco de la tesis doctoral en curso sobre los sentidos políticos del fútbol feminista. El proceso de análisis, propio de una investigación etnográfica, se realizó de manera espiralada durante todo el trabajo de campo, en simultáneo a la recolección de datos: se realizó la codificación, se identificaron recurrencias y se establecieron relaciones entre el *corpus* empírico y las dimensiones conceptuales (Glaser y Strauss, 2006). Se recurrió a los *memos* producidos en el marco de la investigación, donde se registraron impresiones y conjeturas, que sirvieron a la categorización y las interpretaciones analíticas.

Para abordar estas inquietudes, en primer lugar, se recuperó la historia de los deportes al interior de los feminismos argentinos y el ingreso a la agenda pública. En segundo lugar, se presentaron los espacios cordobeses y el contexto de lucha feminista prepandemia. Y en tercer lugar, pasada la pandemia y, tras casi una década de lucha, se ensayó un balance crítico de lo alcanzado, señalando sus continuidades y divergencias, para presentar una agenda posible, con los debates abiertos y las perspectivas actuales por construir desde Córdoba, Argentina.

## 2. Metodología

Como sostiene Guber (2016), para lxs<sup>1</sup> científicas sociales se transforma en un desafío comprender y dar cuenta de las diferentes escalas de análisis y experiencias en el trabajo de campo, a la vez que esclarecer las posiciones de conocimiento y la producción intelectual. Como parte de la investigación etnográfica llevada a cabo para optar por el título de Doctora en Estudios de Género, este trabajo se desprende de la tesis que tiene por objetivo analizar los sentidos políticos del fútbol feminista en la ciudad de Córdoba (Argentina)<sup>2</sup>.

Siguiendo a Haraway (1995), la presente producción de conocimiento científico se inscribe en su propuesta de “conocimientos situados” como parte de la objetividad feminista, comprendiendo la importancia de recuperar las condiciones sociales e históricas y las contingencias implicadas en los modos de hacer ciencias. La autora nos convoca a analizar los hechos sociales mediante mapas de tensiones y resonancias, en donde se estudien las influencias que fuerzan intercambios y traducciones desiguales, como un modo de resquebrajar los enfoques objetivistas y universalistas que dominaron las maneras de investigar.

Como afirma Peirano (2004), en la construcción de conocimiento se encuentran implicados varios elementos: la biografía del investigador, las opciones teóricas disponibles en ese tiempo, el contexto histórico más amplio, y las situaciones imprevistas que configuran la cotidianidad del campo. En este sentido, cabe mencionar que si bien estoy implicada en el ámbito deportivo, desde el año 2008, a través de ayudantías y adscripciones en docencia universitaria, y trabajé como psicóloga de varones de categorías inferiores de fútbol, no fue sino hasta 2017 que comencé a alojar el interrogante por el fútbol femenino. Previo al inicio del doctorado, y con el antecedente de la tesis de Maestría en Intervención e Investigación que estaba realizando, me preguntaba por la formación deportiva de mujeres y por las desigualdades de recursos. Luego de caer en la cuenta de que dicha formación no existía, comencé a observar el proceso de organización colectiva que se empezaba a gestar entre mujeres y disidencias que practicaban fútbol de manera recreativa. El escenario social y político argentino, alojaba, hacía ya tres años, la agitación feminista posterior al #NiUnaMenos, que se presentaba como un terreno fértil para ampliar escenarios de reclamos. En aquel momento, los materiales disponibles desde los Estudios Sociales del Deporte no tenían una línea que interrogue sistemáticamente sobre mujeres en los deportes. Solo Conde y Rodríguez (2002) y Janson (2008) habían

<sup>1</sup> El presente artículo incorpora el lenguaje no sexista, materializado en la letra X, en consonancia con la construcción cultural que representa el lenguaje en nuestras sociedades, y como un modo de salir del universal masculino, en orden a visibilizar y reconocer a mujeres e identidades sexo-genéricas diversas.

<sup>2</sup> La ciudad de Córdoba, capital de la provincia que lleva el mismo nombre, constituye el punto más mediterráneo del país y la segunda ciudad más poblada. Uno de los centros culturales, económicos, educativos y financieros más importantes de la región. Protagonistas de hechos históricos como La Reforma Universitaria y el Cordobazo. Actualmente alberga intensas luchas sociales en el marco de los derechos humanos que atraviesan temas como la salud, el ambiente, la ciudadanía, la cultura, como así también los deportes.

alertado sobre la exclusividad de observaciones sobre masculinidades, y se aventuraron a desandar las prácticas y representaciones que construyen las mujeres en el fútbol argentino. Inquieta por saber más, comencé a participar de jornadas e implicarme con espacios futboleros de forma cercana, exponiéndome a este nuevo escenario como investigadora social.

Entre el conjunto de actividades que formaron parte de mi trabajo de campo etnográfico, utilicé la técnica de observaciones participantes, como un modo de acceder a los acontecimientos y a los significados atribuidos por las protagonistas, a la vez que a partir de la mirada reflexiva, comprendí que mis atributos de género, nacionalidad, e incluso mis conocimientos del campo futbolero me permitieron relacionarme e interactuar en este escenario social. El instrumento lo constituyó el diario de campo, del que se recuperaron y analizaron los reportes diarios producidos en el curso de los acontecimientos. De esta forma, es *en el investigador* en donde impactan los datos, donde se da un diálogo, una interlocución, entre las teorías de quien investiga y de quienes son investigados (Peirano, 2004). Específicamente, el trabajo de campo fue realizado entre los años 2019 y 2022, con integrantes del frente Futboleras Organizadas de Córdoba, participando de reuniones organizativas, marchas, plenarios, viajes, partidos de fútbol y otros eventos.

A la par del trabajo en terreno, forman parte de este *corpus* de datos 30 entrevistas en profundidad con integrantes de Futboleras Organizadas de Córdoba, de las cuales, para este trabajo, se recuperaron 7. Las entrevistas, como un modo de recoger los marcos interpretativos de las protagonistas, tuvieron la intención de reunir información específica sobre el vínculo de cada militante con el fútbol y con el feminismo, y sobre los modos de organización en la lucha por el acceso a derechos y condiciones equitativas en el fútbol. Cabe destacar que dicho espacio, deudor de la heterogeneidad de los feminismos, está compuesto por mujeres y disidencias pertenecientes a diferentes organizaciones, equipos de fútbol femenino recreativo, redes de hinchas, socias, trabajadoras y deportistas, periodistas, jugadoras de fútbol de equipos de la liga local que tienen en común, la pasión por el fútbol. Aunque no todas las informantes se autoidentifican como feministas, sus testimonios y participación constituyen piezas claves de la historia y del proceso de lucha por el fútbol femenino en Córdoba, aportando otros sentidos sobre los modos en que se disputa y construye el poder.

En las investigaciones etnográficas el proceso de análisis no es una instancia separada del trabajo de campo, razón por la cual se realizaron de manera espiralada la recolección de datos, la categorización y las interpretaciones analíticas (Glaser y Strauss, 2006). En el presente proceso de investigación se produjeron *memos*, en orden a registrar las impresiones y conjeturas de la investigadora, y simultáneamente la codificación, con el propósito de identificar relaciones entre el *corpus* empírico y las dimensiones conceptuales.

### **3. Deportes y feminismos antes de la pandemia**

Uno de los espacios que representa la materialidad y legitimidad de los feminismos argentinos a través del tiempo es el denominado “Encuentro Nacional de Mujeres” (en adelante, ENM). Desde su primera edición, organizado por un grupo de feministas en el año 1986, se realiza en alguna provincia argentina, y se caracteriza por ser autónomo, autoconvocado, democrático, pluralista, autogestionado, federal, horizontal y abierto a alojar la tensión y la confrontación propia de posturas disímiles. En su celebración anual, se movilizan mujeres y disidencias de todo el país, con diferentes intereses y pertenencias institucionales, adquiriendo un carácter multitudinario. La reunión dura tres días, en el mes de octubre, donde se realizan talleres, formaciones y debates.

Finaliza con una marcha por la ciudad donde se esté celebrando, y con la elección de la próxima sede. Desde el año 2019 ha cambiado su denominación a “Encuentros Plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersex y no binaries” luego de disputas por la importancia de nombrar otras identidades, que exceden la categoría mujer, a la vez que superando el colonialismo y el nacionalismo heredado de perspectivas europeas, blancas y de clase media, para incorporar las raíces y presencias de pueblos originarios y otras nacionalidades (Alma y Lorenzo, 2009).

Los deportes han formado parte de los debates al interior de los feminismos nacionales, desde la década de los 90. Ello lo observamos en la 6ª edición del ENM, celebrada en 1991 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, con la creación del taller llamado “Mujeres y Deportes”. A través de una modalidad de trabajo colectivo, quienes asisten plantean interrogantes, expresan sus situaciones particulares y, por medio de cuestionamientos, se facilita la resolución de conflictos. Los temas históricos tratados se centran en: el deporte amateur y el deporte como negocio, el acceso al deporte, el sexismo y los estereotipos, la formación de los profesionales, la discriminación contra las mujeres en el ámbito deportivo, la maternidad, los espacios barriales, los clubes y la socialización, las políticas estatales y los presupuestos, las actividades recreativas, el deporte en distintas etapas de la vida, la vinculación con la salud y la educación.

Desde la primera edición en adelante, lxs asistentes a los talleres exponían situaciones de desigualdad material y simbólica, sin embargo, por aquel entonces los debates principales giraban en torno a la presencia de mujeres indígenas dentro de los feminismos, por lo que otras dimensiones de la lucha feminista quedaban en segundo plano (Sciortino, 2017).

A pesar de ello, las conquistas colectivas obtenidas como: la Ley 26.150 del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (2006)<sup>3</sup>, la Ley 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” (2009)<sup>4</sup>, y la Ley 26.791 de “Inclusión de la figura de Femicidio al código penal” (2012)<sup>5</sup>, impulsaron a las protagonistas del ámbito deportivo a tomar dichas herramientas para trasladarlas y repensar el papel de los deportes en la sociedad.

---

<sup>3</sup> El Programa Nacional de Educación Sexual Integral tiene por objetivos: a) incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad; d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

<sup>4</sup> La Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales tiene por objeto promover y garantizar: a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida; b) El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia; c) Las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos; d) El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; e) La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres; f) El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia; g) La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia.

<sup>5</sup> La Ley 26.791 incorpora al Código Penal (en el Artículo 80) el femicidio como un agravante al tipo penal básico del homicidio. Tiene como objetivo elevar la pena para aquellas muertes causadas a mujeres por una persona con la cual mantienen o han mantenido una relación de pareja sin la necesidad de que hubiera convivencia, y/o debido a su género, orientación sexual, identidad de género o su expresión.

En el marco de la efervescencia que adquirieron los movimientos feministas, nacionales y latinoamericanos, con posterioridad a la masificación de la protesta #NiUnaMenos difundida a través de las redes sociales en el 2015 (Martínez Prado, 2015), los reclamos específicos del ámbito futbolístico llevaron a que, en el año 2018, se desprendiera el taller n° 68 “Mujeres y Fútbol” en el 33° Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew, provincia de Chubut.

La creación sucedánea de la “Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista” (en adelante, la Coordinadora), una red que nuclea a jugadoras de todas las edades y niveles, hinchas, dirigentes, periodistas deportivas y directoras técnicas que luchan por el derecho al juego, contra las desigualdades, por la visibilización de mujeres y la disidencias en el deporte, permitió el reconocimiento de experiencias que articulan fútbol femenino, feminismo, prácticas territoriales, militancias políticas, investigaciones académicas y educación popular a nivel nacional.

Este escenario impulsó la reunión de mujeres y disidencias, que venían disputando sentidos y terreno desde diferentes ámbitos deportivos, generando espacios colectivos de intercambio y discusión respecto del presente y del futuro del fútbol (Ibarra, 2020).

En este punto, corresponde aclarar que existen diferentes formas de nominar e identificarse con las luchas en el fútbol a partir de los conceptos de *femenino* y *feminista*. Los debates que se vienen produciendo dentro mismo de cada espacio, equipo u organización, y no sólo al interior de la academia, continúan abiertos. En este sentido, se explicita que en el presente trabajo se utilizará el concepto de *fútbol femenino* para nombrar al fútbol jugado en las ligas oficiales<sup>6</sup>, y el concepto de *fútbol feminista* para nombrar a las militancias, entendidas como espacios o personas que se autoperciben feministas, pertenecientes al ámbito futbolístico o deportivo, ya sean jugadoras, periodistas, dirigentes, trabajadoras, hinchas, académicas, u otras<sup>7</sup>.

El antecedente pionero de una organización feminista y futbolera en Argentina es “La Nuestra Fútbol Feminista”, cuyas integrantes iniciaron la práctica de fútbol para mujeres y disidencias en el territorio de la Villa 31 de la ciudad de Buenos Aires en el 2007 (Álvarez Litke, 2020). A partir de la organización del “Festival Latinoamericano de Fútbol Feminista”, en el 2016, algunas feministas cordobesas, que habían participado de los talleres de deportes en los ENM anteriores, tomaron impulso para crear, en 2017, la organización “Abriendo La Cancha Fútbol Feminista”. Un espacio integrado por mujeres y disidencias, que se caracteriza por acciones territoriales de enseñanza de fútbol en clave feminista y de derechos humanos, en el Espacio para la Memoria del Campo de la Ribera<sup>8</sup> (Majul, 2021).

“Hoy se transmite el partido, nos vemos ahí para alentar” fue una de las primeras convocatorias de la organización cordobesa Abriendo La Cancha, por abril de 2018,

<sup>6</sup> En este caso, lo *femenino* constituye una categoría amplia que incluye mujeres heterosexuales cisgéneros, lesbianas y mujeres trans que participan en ligas de todo el país. Este es uno de los deslizamientos de sentido que se produce a partir de las luchas feministas en el ámbito futbolero.

<sup>7</sup> Quienes se identifican bajo este nombre sostienen que lo feminista en el fútbol no se trata de otra forma de desarrollar la práctica deportiva en sí misma, de hecho, se reafirma el respeto por el reglamento y el espíritu del juego. Sin embargo, intentan resaltar que lo feminista responde a una manera de habitar el fútbol y los espacios que lo rodean sosteniendo el compañerismo, el disfrute, la complicidad de romper estereotipos, la gestión colectiva y colaborativa, entre otras.

<sup>8</sup> El Espacio para la Memoria del Campo de la Ribera es un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio, que operó en la última dictadura cívico eclesíástica militar Argentina, entre diciembre de 1975 y mediados de 1978. Está ubicado en las cercanías de barrios vulnerables de la ciudad de Córdoba. Como parte de las políticas de memoria, hoy funciona como espacio abierto a la comunidad, que busca preservar la memoria, y promover y defender los derechos humanos. Alberga diversas actividades pedagógicas, culturales y comunicacionales, aparte del museo, entre las cuales se encuentra la escuelita de fútbol para niñas y jóvenes.

cuando a través de un flyer en Instagram se invitaba a las pibas de la escena futbolera y al público en general, a congregarse en Café del Alba para mirar el partido de la Selección Argentina de Fútbol femenino contra Ecuador, celebrado por la Copa América Femenina Chile 2018 organizada por la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL). En aquel café tradicional de la peatonal de Córdoba, entre estanterías llenas de libros, un espacio que fusiona editoriales independientes, autores locales, un café delicioso y ocasionalmente música, más de veinte mujeres y disidencias saltaban de sus sillas al grito de gol. En el marco de un año caracterizado por la lucha feminista por la legalización del aborto, este tipo de escenas comenzaron a multiplicarse. A la par que se producían reuniones, se sumaban asistentes y se extendía el protagonismo en los espacios públicos de la ciudad, como en las marchas y en la Plaza de la Intendencia<sup>9</sup>.

En varios clubes de la ciudad de Córdoba, mujeres y disidencias conformaron redes de hinchas, socias, trabajadoras y deportistas que tenían en común la pasión por sus instituciones, proponiéndose luchar colectivamente para conseguir mayor participación y derechos en las canchas y tribunas. Algunas de ellas fueron: “Belgrano Feminista” (identificadas con el Club Atlético Belgrano), “Coronadas de Gloria” (identificadas con el Club Instituto Atlético Central Córdoba) y “Encuentro de Mujeres Albiazules” (identificadas con el Club Atlético Talleres). Redes que buscaban construir herramientas para organizarse, contenerse y cuidarse entre sus integrantes, y fundamentalmente concientizar al público consumidor de fútbol sobre la importancia de cambiar las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia en el ámbito deportivo.

Si bien la capital cordobesa estaba colmada de equipos de fútbol femenino recreativo, uno en particular “Wacha Marta”, que había surgido de la unión entre Las Wachas y Las Martas, conformado por mujeres y disidencias, en su mayoría de espacios académicos, se caracterizaban por un posicionamiento político sostenido en redes, más allá de compartir y difundir imágenes de sus partidos. Por aquel entonces, en el barrio cordobés Talleres Oeste se había recuperado el llamado “Club Social y Deportivo Lxs Vaquerxs”, tras más de veinte años de crisis y haber cerrado sus puertas. Sus dirigentxs indicaron que la recuperación tenía como objetivo generar un espacio abierto a la comunidad, cuyas premisas eran la inclusión y la igualdad de oportunidades, fomentando el encuentro y la contención en el espacio del club. Así, una de las lecturas políticas que se realizaron tenía que ver con la oferta de deportes femeninos y disidentes, y con una clara posición feminista entendida como justicia social y con una lógica no mercantil. A la par de estos espacios, también eran protagonistas jugadoras de fútbol de equipos de la liga local de clubes como General Paz Juniors, Barrio Parque y Huracán, trabajadoras, periodistas y académicas autoconvocadas, no todas ellas autoidentificadas como feministas, pero sí sosteniendo luchas desde sus lugares de participación.

En 2018 la Coordinadora se había propuesto, como primera acción, acompañar a la Selección de Fútbol Femenino Mayor en el partido de repechaje, en el mes noviembre, para acceder a la clasificación para ir al Mundial Francia 2019. Dicha acción surge tras la huelga que habían realizado las jugadoras en 2017, y una foto en la Copa América Chile 2018 con el gesto de colocar sus manos en las orejas<sup>10</sup>, reclamando ser escuchadas por mejores condiciones para la práctica deportiva.

<sup>9</sup> Actualmente renombrada como Héroe de Malvinas.

<sup>10</sup> El gesto de colocar las manos atrás de las orejas, denominado en Argentina “Topo Gigio” –haciendo alegoría a las grandes orejas de ratón de marioneta, personaje de ficción de la TV– fue popularizado por Juan Román Riquelme, jugador de la primera división de Boca Juniors, en abril de 2001. Tras semanas de conflicto con el presidente y la dirigencia, Riquelme no lograba conseguir el aumento salarial de su contrato. En un partido Superclásico con River Plate, y tras ganar 3-0, el entonces enganche estrella se paró frente a una de las tribunas, donde se encontraba la dirigencia de su club, y realizó desafiadamente dicho gesto. Esto fue imitado por infinidad de deportistas como un modo de pedir ser escuchados.

La concurrencia masiva de 11.500 personas en la cancha de Arsenal, provincia de Buenos Aires, fue un punto de inflexión para el fútbol femenino de Argentina. Hinchas de todo el país viajaron para ver a las jugadoras, mientras los diarios titularon “8 de noviembre como *el día que las mujeres reclamaron el fútbol como propio*”<sup>11</sup>. Las integrantes de la organización Abriendo La Cancha armaron un puesto en la vereda frente al estadio y vendían una réplica de las camisetas con los nombres de las jugadoras. El apoyo estruendoso de los bombos y redoblantes se hacía oír en las tribunas. Un cancionero feminista se difundió entre toda la hinchada. *Bajando línea*<sup>12</sup>, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) pidió que no se ingrese con camisetas de Boca ni de River, queriendo evitar, desde la lógica del fútbol masculino, rivalidades del superclásico. Sin embargo, el fútbol femenino y sus hinchadas comenzaban a crear sus propias dialécticas como un modo de diferenciarse de las hinchadas del fútbol masculino, en que las rivalidades deportivas se traducen en enfrentamientos violentos, propias de la “cultura del aguante” (Alabarces, 2004).

Durante el 2019 se presentaron proyectos de ley en Nación y varias provincias para reconocer el 21 de agosto como el Día de la Futbolista. La fecha indica la primera participación de la Selección Argentina de Fútbol Femenino en el Mundial México 1971, donde ganó 4 a 1 a Inglaterra. Dicho proyecto formaba parte de la reparación y la recuperación de la memoria futbolera que venían realizando Las Pioneras del Fútbol Argentino (Pujol, 2019). Asimismo, tras hacerse pública la denuncia de la jugadora y militante feminista Macarena Sánchez, por haber sido desafectada del plantel de su club en medio del torneo sin posibilidad de solicitar un pase, se viralizaron las condiciones de precariedad del fútbol femenino argentino, junto con el machismo y el sexismo en la industria deportiva. Esta situación llevó al anuncio de la profesionalización del fútbol femenino. Sin embargo, solo algunos clubes –dieciséis clubes de Buenos Aires y un solo equipo de Rosario, Santa Fe– recibieron dinero para la inversión y menos de la mitad de cada plantel consiguió firmar contrato con su club, sosteniendo el amateurismo y sin recursos básicos como canchas en condiciones, personal médico o ambulancias (Ibarra, 2021).

En la ciudad de Córdoba-Argentina se estuvo gestando un proceso de agencia colectiva que llevó a las organizaciones existentes a aunar fuerzas y marchar juntas el 8 de marzo de 2019 (en adelante, #8M), fecha en la que se conmemora en todo el mundo la lucha de las mujeres por la equidad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, denominado “Paro Internacional de Mujeres”. Bajo el nombre de frente “Futboleras Organizadas de Córdoba” (FOC) las premisas pedían que cada niña o mujer que quiera jugarlo pueda hacerlo sin barreras y sin la perpetuación de estereotipos violentos, que todos los clubes y escuelas tengan como opción de práctica deportiva el fútbol femenino, que se modifiquen los estatutos para lograr paridad de género en las Comisiones Directivas, se pedía por protocolos obligatorios de actuación ante los casos de violencia machista en las instituciones deportivas, para erradicar la violencia en los clubes, en las hinchadas y promover la seguridad de las mujeres y disidencias que lo habitan, igual remuneración para las trabajadoras, incorporación de mujeres en los cuerpos técnicos, y federalizar los derechos al juego con un fútbol profesional.

Si bien las integrantes de FOC tenían trayectorias y participaciones muy diversas, ya sea comunitarias, feministas, o partidarias –comprometidas con la vida política en general– en este primer momento de reunión, la identificación colectiva, con la necesidad de visibilizar los reclamos por un deporte más equitativo, inclusivo y diverso,

<sup>11</sup> Ver en <https://www.diarionorte.com/172888-el-dia-que-las-mujeres-reclamaron-el-futbol-como-propio>

<sup>12</sup> Se denomina bajar línea a la acción de mover a otrxs a adoptar una idea o pensamiento específico con una orientación ideológica determinada.



se presentaba con un sentido más pregnante que las dimensiones que las diferenciaban. Como indica Selci (2018), la conciencia política aparece en el orden del discurso como afirmación y provocación de una armonía normalizada, en este caso, en el ámbito del fútbol nacional. Para que finalmente, a partir de un “hacerse cargo” se transita hacia la militancia en tanto poner el cuerpo en lo real de la organización colectiva (*ibíd.*: 78).

La columna futbolera copó la calle con una bandera *barredora*<sup>13</sup> violeta, bengalas violetas y verdes, carteles donde cada organización exponía las situaciones de desigualdad. Antes de llegar al punto representativo de la ciudad donde se arma el escenario, las militantes frenaron en una esquina, y en ronda, saltando entre risas y emoción, siguiendo a una compañera que arengaba a través de un megáfono, empezaron a entonar las canciones futboleras popularizadas en el cancionero feminista “...ya vas a ver, el fútbol va a ser de todes o no va a ser, y si chabón<sup>14</sup>, llevamos en los botines revolución”.

El último Encuentro Nacional celebrado en 2019 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, encontró al feminismo futbolero reunido y compartiendo experiencias organizativas, ya sea al interior de instituciones deportivas, como de organizaciones autónomas, en todo el territorio nacional. Con la plaza colmada de militantes, cada referente iba tomando el micrófono y compartiendo la singularidad de las situaciones. Los debates en agenda compartían las dificultades al interior de las instituciones deportivas y la necesidad del acompañamiento de políticas públicas. Asimismo, comenzó a instalarse la necesidad de que la Ley Micaela 27499 de “Capacitación en género y violencia para todas las personas que desempeñen funciones públicas” se traslade al ámbito deportivo, ya que se consideraba como herramienta para la discusión y negociación de recursos y derechos.

Por otra parte, si bien muchos debates fueron cooptados por las feministas de clubes, aquellas autónomas, o sin pertenencias institucionales, alzaron la voz remarcando la relevancia del deporte social y comunitario, de las acciones territoriales, de las escuelas de fútbol, y la importancia de incorporar el fútbol femenino en las escuelas, a la vez que alertaron sobre la reproducción de binarismo y la necesidad de superar estos límites para que las diversidades sexogenéricas no sean discriminadas ni violentadas por su participación deportiva. Al finalizar el segundo día, en el marco de la movilización masiva que se realiza por las calles de la ciudad, la columna futbolera, generó un impacto trascendental que ocupó los medios de comunicación del país durante semanas.

El año 2019 estuvo colmado de acciones sostenidas en el espacio público que intentaban visibilizar el fútbol femenino y sus desigualdades. Ir a los partidos de la liga oficial de Córdoba cada fin de semana, celebrar en la Plaza La Intendencia el Día de la Futbolista Argentina, gestionar espacios para transmitir los partidos de la Selección Femenina en el Mundial Francia 2019, entre otros. No faltaba creatividad para encontrar formas de reclamar por mejores condiciones y desarrollo deportivo, no solo a las instituciones oficiales del fútbol local sino a las autoridades municipales y provinciales que estaban al frente de las políticas públicas de deporte y género.

#### **4. Organizarse durante y después de la pandemia**

En aquel entonces, el fútbol femenino en Córdoba se caracterizaba por la precariedad y la desigualdad extrema, en comparación con el fútbol masculino. Las decisiones políticas de dirigentes de la liga local habían quitado a los clubes la obligación de tener la categoría femenina, desfavoreciendo el fomento por la disciplina. Se pueden

<sup>13</sup> Se denomina *barredora* a las banderas que, por su extensión, se despliegan atravesando las calles en el marco de movilizaciones desde un cordón de una vereda a la otra.

<sup>14</sup> En este contexto, *chabón* es una forma coloquial de nombrar a varones machistas.

enumerar algunas condiciones: no había divisiones inferiores, la indumentaria utilizada pertenecía a los planteles masculinos de anteriores torneos, las jugadoras no tenían espacios de entrenamientos en los clubes a los que representaban, razón por la cual utilizaban parques públicos, vendían rifas para recaudar fondos para pagar el costo del arbitraje, y jugaban los partidos en canchas auxiliares a las afueras de la ciudad, dificultando el acceso de espectadores.

El año 2020 inició con la noticia de un cambio en el reglamento del fútbol femenino jugado en la Liga Cordobesa por el cual se redujo el *límite de edad* –las categorías/edades– de las jugadoras habilitadas para disputar el torneo, dejando fuera a las jugadoras históricas de este deporte. Las militantes futboleras se declararon en alerta e iniciaron reclamos sostenidos en las redes sociales –Instagram, Twitter y Facebook– bajo las consignas #Noallímedeedad y #Escontodasenlascanchas, buscando adhesiones. Como parte de las acciones, organizaron *sentadas* y *picaditos*, términos nativos que hacen referencia a prácticas de protesta pacífica caracterizadas por cortar la calle en frente del edificio de la Liga Cordobesa. Las acciones poseen la especificidad de invitar salir a la calle, a poner los cuerpos, dando presencia y existencia a jugadoras, reuniendo a la mayor cantidad de compañerxs para dar visibilidad a los conflictos, ya sea estando sentadas, pidiendo que alguna autoridad se haga eco del reclamo y abra el diálogo, o jugando un partido de fútbol distendido entre amigxs (Majul, 2022).

Declarada la pandemia por Covid-19 y establecido el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio argentino, las consignas en redes debían dejar de ser una herramienta para constituirse como parte de la estrategia para colectivizar el reclamo y conseguir la participación de la mayor cantidad de jugadoras y del resto de la sociedad. La estrategia superó los límites de los comunicados y publicaciones, he incluyó charlas, reuniones y eventos, algunos públicos –sostenidos en vivo con la participación de seguidorxs– y otros privados que luego, solo con imágenes y resúmenes, indicaban los temas conversados en dicha reunión para avanzar en el reclamo. La participación e interacción, durante 2020, a través de diferentes entornos virtuales (aplicaciones de mensajería, redes sociales y plataformas de videoconferencia), la construcción y divulgación de una gacetilla semanal y la realización de un “Ciclo de charlas” y un Foro virtual de fútbol y géneros titulado “Nivelando las canchas”, permitieron que tomen conocimiento público los argumentos que sostenían y su posición política, construyendo referencias y reconocimiento (Ñique Franz, 2017).

Dicho año, las articulaciones con la planta política provincial permitieron la promulgación de La Ley 10707 “Día Provincial de la Futbolista”, que propone desarrollar actividades públicas y campañas de concientización y sensibilización con perspectiva de género para la promoción y visibilización del fútbol femenino. En este marco, en 2021 se desarrolló el programa “Mujeres a la Cancha” llevado adelante por el Ministerio de la Mujer junto al Gabinete Social, en alianza con las agencias Córdoba Deportes y Córdoba Joven, y la Municipalidad de Córdoba, con la promesa de creación de potreritos y entrega de kits deportivos (pelotas, arcos, conos y pecheras) para la consolidación de equipos. Si bien estas acciones configuraron un puntapié para dar visibilidad y lugar al deporte en la política pública, encuentra un límite en la reproducción del binarismo alineado al discurso conservador del Estado provincial.

Por otro lado, se sancionó la Ley Provincial 10706 denominada “Ley Micaela en los Clubes” que establece la capacitación obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres para la totalidad de autoridades y personal que se desempeñen en entidades deportivas de la administración provincial y municipal de Córdoba, entendiendo que los espacios y entidades deportivas no están exentos de estereotipos, abusos y violencias por motivos de género. La misma sigue a la fecha sin un desarrollo efectivo.

La vuelta a la presencialidad y el retorno de las ligas en 2022 encontró al fútbol femenino cordobés con un nuevo escenario. Por un lado, se destaca la creación de subcomisiones de clubes integradas por jugadoras o familias que, de manera autónoma a las autoridades de los clubes, comenzaron a buscar recursos para fomentar la creación de categorías inferiores, y por otro lado, en la categoría mayor, un club local incorporó a una jugadora trans. Pese a cumplir con el requerimiento de poseer un Documento Nacimiento de Identidad que indica su género como femenino, con el cual se le emitió un carnet habilitante para jugar, la Liga Cordobesa dilató su debut. Esta situación se dio en el marco de un escenario de debates entre representantes de los clubes participantes, que solicitaron la intervención de asesoramiento a AFA para la correcta reglamentación de jugadoras trans. Los argumentos esgrimidos se basaban en una posible “ventaja deportiva”<sup>15</sup> desconociendo los 10 años de la Ley 26743 de “Identidad de Género” en Argentina<sup>16</sup>. Ya Dauder (2011) indica que este tipo de prácticas de vigilancia de las autoridades deportivas es una forma de arrogarse el poder de diagnosticar que es o no una mujer. Por su parte, Ibarra (2020) sostiene que los deportes construyen discursos de verdad sobre el modelo biomédico que busca controlar los cuerpos en nombre de la “lealtad”, “la justicia” y “la igualdad”, valores que responden a una forma de organizar los deportes de manera binaria y heteronormada. La situación de la jugadora expuso la reproducción, por parte de las instituciones deportivas de Córdoba, de un sistema binario, y el reduccionismo biologicista que habita los deportes, la discriminación, el transodio<sup>17</sup> y perpetuación de las exclusiones y violencias.

En una carta abierta que la jugadora difundió y publicó en las redes sociales, no solo expresó su malestar, sino que puso sobre la mesa la ficticia discusión al respecto de la “ventaja deportiva” que se asume a los valores de testosterona, cuando la discusión real deberían ser los “privilegios deportivos”, en términos de acceso a un deporte, que cultural y socialmente han sido territorios de exclusividad masculinos, y en términos de posibilidades de practicarlo, que invita a debates interseccionales<sup>18</sup> sobre dimensiones de clase, de género, de raza, de geografía y edad, entre otros.

---

<sup>15</sup> A partir de un posicionamiento biologicista, binario y heteronormado, los representantes de clubes sostenían que las características de la corporalidad de una jugadora transgénero no era comparable con las jugadoras cisgénero, estableciéndose una competencia desleal en la práctica del fútbol basada en la fuerza, la velocidad y la potencia.

<sup>16</sup> Desde 2012, la Ley 26.743 de Identidad de Género que establece y garantiza en su artículo 1 que toda persona tiene el derecho de ser reconocida por su identidad de género, entendiendo como tal (e indicado en el artículo 2) la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, y especifica en su artículo 13 que toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo.

<sup>17</sup> En 1990 la OMS eliminó a la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales, pero no fue hasta 2018 que dejó de considerar a las personas transgénero como “enfermas”. En 2004 se eligió el 17 de mayo como el Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, pero como parte del avance de los feminismos, los transfeminismos y la Teoría Queer, se gestaron debates respecto del uso de la palabra fobia para hablar de las violencias de la comunidad LGBTIQ+. A diferencia de la fobia que desresponsabiliza a quien la posee, el odio y su base social y cultural permite politizar un sentimiento, y entender las bases de su construcción en las sociedades patriarcales y heteronormadas.

<sup>18</sup> La categoría interseccionalidad fue acuñada en 1989 por la abogada afroestadounidense Kimberle Crenshaw para dar cuenta de las múltiples opresiones hacia las trabajadoras negras de General Motors. La interseccionalidad es un concepto que nos ayuda a entender que el género, cuando se cruza con otras variables, tales como la orientación sexual, el origen étnico, la discapacidad, la educación, la clase social o la edad, incrementan la vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres o disidencias (Viveros, 2016).

## 5. Algunos resultados: una agenda futbolera posible desde la militancia feminista Cordobesa y Argentina

Como se sostuvo al principio de este texto, es en los Encuentros Plurinacionales donde se produce la sinergia federal de voces que permite ir construyendo las agendas feministas. Entender el feminismo como red, lleva a las militantes a preguntarse cómo volver a fortalecer la malla que las mantiene unidas luego de la pandemia cuando se cae en la cuenta que los grupos de WhatsApp no alcanzan.

Considerar a los deportes y sus instituciones desde una perspectiva feminista, de género y diversidad requiere poner en primer plano las experiencias federales que permiten pluralizar las miradas y las prácticas territoriales. En el mes de octubre de 2022, fue la ciudad de San Luis donde se retomó la necesidad de realzar la importancia de un deporte para todos y libre de violencias. La convocatoria invitaba a la Plaza Independencia a jugar y debatir desde el mediodía: “CANCHA PLURI Y DISIDENTE EN SAN LUIS! Dos años fue mucho, lo tiramos a pelotazos. EL FÚTBOL VA A SER DE TODOS O NO VA A SER”. Los árboles sostenían las banderas de cada espacio, la ronda se hacía cada vez más grande y más populosa, los colores de las camisetas de equipos y organizaciones inundaban la plaza. En un extremo estaba el micrófono, que cada quien tomaba para contar su situación, en el otro extremo el puesto que Abriendo La Cancha había armado con la provisión de bebidas. A la par de la ronda se armó una *canchita* demarcada con cintas y una red de fútbol-tenis. Durante los dos días de jornadas abundaron los abrazos, las risas, las conversaciones y el disfrute por el reencuentro, al sonido de la música y de la batucada.

En este marco, se realizaron entrevistas con las participantes cordobesas de los talleres. Carla<sup>19</sup>, abogada y directora técnica, sostenía “fueron los vínculos que se generaron en Trelew que ayudaron a que las problemáticas puedan conocerse en el resto de las provincias, la coordinadora obviamente está más influida por gente de Buenos Aires por una cuestión demográfica. Pero hay gente del palo, militantes que apoyan los reclamos y que tienen otras vinculaciones a la que nosotras no llegamos”.

Se llevaron experiencias de cada región y se reconocieron las problemáticas que atraviesa cada liga, dirigida por personas que aún no han realizado las capacitaciones de género y cuyos criterios y decisiones se tornan en perjuicio de las jugadoras y del desarrollo del fútbol femenino. En el taller, Sofía, hinchada y trabajadora de un club, comunicadora social, abrió una conversación preguntando “bueno, ¿ahora qué?, ¿ahora por dónde más vamos? Porque después, digo podremos tirar la discusión sobre la Ley Micaela en los clubes, el modo de dialogar de la realidad en términos territoriales y federales, las discusiones de las distintas ligas, pensemos en esa semiprofesionalización del fútbol femenino, ¿ahora qué realidad nos desafía?”. Por su parte, Mara, hinchada, fotógrafa y trabajadora de un club, hacía especial hincapié en los cambios que registraba “cambió la hinchada, va más gente, eso se visibiliza, ya no da lo mismo, para mí ya es irreversible, incluso con la lluvia la gente se queda mirando los partidos, aprovechemos este cambio porque aparte no es un cambio solo para las nenas sino para los nenes también, los nenes se saben todo, de golpe hay una generación de nenes y de nenas que tienen referentes mujeres. Es muy difícil cambiar el fútbol digamos, pero empezamos por lo micro, empezamos con el fútbol mixto”.

Luego de varios intercambios, se puede sostener que la agenda actual está fundada en base a cinco dimensiones abiertas que las militantes van construyendo, en la medida en la que habitan sus espacios, por lo que no están exentas de movimientos y revisiones.

---

<sup>19</sup> Los nombres de las entrevistadas han sido modificados con el fin de preservar su identidad.

La dimensión institucional se puede dividir en cuatro ejes: el eje reglamentario, en la que se hace hincapié en la necesidad de que las Ligas Femeninas unifiquen criterios en todo el país para garantizar las oportunidades a las jugadoras; la creación de categorías infantiles por parte de todos los clubes del país; y que sea el Consejo Federal de AFA<sup>20</sup> quien resuelva con perspectiva de género la participación de niñas cuando no hay competencias infantiles y la participación de las mujeres trans en los torneos amateur. Julieta hacía referencia a las desigualdades “seguimos todavía en pie, seguimos como parte de un proceso de crecimiento y de discusión que aún no se ha saldado. Hay equipos que corren muy por detrás con respecto a los equipos de primera que tienen la semiprofesionalización y ni hablar en comparación con el masculino”.

El eje laboral referido a la importancia de luchar por la equidad en los puestos de poder de las instituciones deportivas reflexionando acerca del poder, los liderazgos para la gestión, la conducción, la toma de decisiones y la horizontalidad. En este caso, Julieta pedía “que entren todos los cuerpos, que podamos estar todas en la cancha y podamos disfrutar del lugar que nos toque como hinchas, jugadoras, socias, dirigentas, podamos habitar los clubes que amamos con libertad y sin violencia”.

El eje instrumental donde se solicitó renovar los esfuerzos colectivos para la creación y aplicación de los protocolos contra la violencia de género<sup>21</sup> al interior de las instituciones, a raíz de las dificultades que existen para que los mismos se efectivicen incluso con fútbol masculino. Mara decía: “En algunos clubes es fácil trabajar, porque son todo lo que está bien, pero en otros clubes pasan cosas horribles, pero hay que encontrar la forma de salir de la puja entre jugadoras y clubes”. Por su parte, Sofía hacía pública la queja respecto de la aplicación de las legislaciones y protocolos: “Me parece que todas esas herramientas lamentablemente en una sociedad donde si no sos policía no se cumplen, quedaron en la foto. Si no tenés un ente regulador de algo, que te obliga o que te exija, va a quedar en eso. Me parece que es una lástima porque detrás de esa ley hay un montón de gente que trabajó, y que en definitiva es una cagada que siempre tiene que haber alguien que haga de *cobani*<sup>22</sup> o que tenga la figura de un policía regulador para que algo se cumpla”.

El eje económico en el reclamo por mejoras laborales progresivas hasta el logro de paridad en los contratos de las jugadoras y las trabajadoras de clubes. Julieta, abogada, hincha y militante futbolera compartía la inquietud por construir un fútbol femenino que no sea copia del masculino introduciendo la cuestión de clase y dándole un posicionamiento interseccional y pone sobre la mesa una discusión sobre el capitalismo patriarcal: “Ahí también está el desafío porque en el fútbol masculino responde a una lógica de mercado donde también nosotras no sólo discutimos la cuestión de género sino que también discutimos la cuestión de clase. Porque no hay feminismo sin discusión de clase y a la inversa. Entonces también cuando nosotras pensamos la cuestión de clase nos paramos frente a un sistema que funciona como una picadora de carne de los cuerpos, de las cuerpos, de las personas. Creo que las jugadoras pueden trabajar de eso, y puedan vivir bien, y si tienen que vivir en mansiones como vive Lionel Messi lo hagan, pero también quiero *que se redistribuya la torta*<sup>23</sup>, yo no pierdo

<sup>20</sup> El Consejo Federal es una autoridad ejecutiva y el organismo de la AFA que tiene a su cargo la conducción del fútbol del interior del país. Nuclea 220 ligas, las que en sus 3.500 clubes afiliados suman en conjunto alrededor de 900.000 jugadores. Organiza los Torneos Federales A, B y C, vía de acceso a los campeonatos profesionales de la AFA.

<sup>21</sup> Un protocolo es un documento que establece las instrucciones a seguir cuando concurren determinadas circunstancias. En este caso, se refiere a un instrumento que regula el accionar de instituciones deportivas frente a casos de violencia o discriminación por género u orientación sexual.

<sup>22</sup> En Argentina se denomina, de manera despectiva, *cobani* a los policías.

<sup>23</sup> La expresión argentina *que se redistribuya la torta* hace referencia a la redistribución de riquezas.

esa visión. Entonces bueno, es el momento para ir metiendo la semillita de esas cuestiones también”.

Por su parte, la dimensión política introduce la necesidad de articular con referentes de áreas de deporte, desarrollo social, cultura y educación para la gestión y el fomento del fútbol femenino para la incorporación del fútbol femenino en las escuelas y del deporte formativo con fines pedagógicos y no necesariamente competitivos. Carla señalaba: “Tienen que estar presentes las políticas públicas primero al interior de los colegios, me parece clave porque todavía hay profesores que siguen dando la pelota de fútbol a los varones y a las mujeres las de vóley, creo que eso hay que desarticularlo ya totalmente, tiene que ser para todos, no importa la edad, porque al fin y al cabo es un deporte formativo con fines pedagógicos, no con fines competitivos, así que acá no importa el tema de la fuerza, creo que ya todo eso es excusa. Y ahí entonces el estado tiene que aparecer cómo capacitar estas personas que no están preparadas para una educación física, los profes de educación física no están preparados para una educación física diversa, que atienda las cuestiones de género y me parece que, volver a incluir los juegos Evita, volver a incluir el deporte desde el estado, y ahí podría empezar a ver la posibilidad de que sea diverso, ni siquiera se divida en masculino, femenino”.

La dimensión colectiva fue la que movilizó más nostalgias, y donde todas las militantes se posicionaron para recuperar la importancia de la construcción conjunta, comunitaria e interseccional del fútbol femenino, de sostener las redes, de participar activamente y con roles definidos en la Coordinadora Sin Fronteras y en las organizaciones. La necesidad de revertir el capacitismo y las desigualdades que se sostienen en todos los ámbitos deportivos para las personas del colectivo LGBTIQ+. Carla aseguraba que “nos vamos a reunir porque faltan muchas cosas por lograr todavía, muchísimas y bueno, van a seguir sucediendo cosas buenas y malas, y tanto las buenas como las malas nos van a obligar a reunirnos”. Para Julieta: “Es clave que no se separe el feminismo de las luchas que tiene el fútbol femenino porque en realidad si se separa, no vamos a poder acompañar a las pibas que están luchando ahí adentro. [...] Creo que mientras haya mujeres que luchemos por los derechos vamos a poder tener una luz de esperanza, pero si esperamos que cambie sin nosotras en el medio, y, va a ser complicado. Y es horrible que pongan todas las expectativas en las agrupaciones feministas como ente controlador, de policía, para que se lleven a cabo las situaciones que los propios clubes deberían cumplir, por querer tener personal capacitado. Nos siguen poniendo en un lugar de asistencialismo del que nos queremos correr. No somos solo eso. No somos para eso”. Belén, jugadora amateur de un equipo recreativo y docente, sostenía: “La gran conquista es habernos encontrado y que me parece que ese es el puntapié para empezar a pensar acciones, estrategias, discursividades, posicionamientos a futuros, me parece que sin el encuentro nada de eso es posible. [...] yo soy optimista, yo creo que a nosotras nos encendió algo esos encuentros, esas construcciones, esas redes y que tenemos ganas de volver habitarlas en la plenitud. Y yo quiero la politización para cualquier espacio, para cualquier movimiento que habite digamos, esa cosa de la neutralidad y del no comprometerse, y no jugarse por ningún lado no la alimentaria digamos en ningún plano”. Caro, abogada, militante política, hincha fanática de un club, apelaba a la autocrítica constructiva: “La lucha que tenemos en el fútbol nos sigue interpelando también como militantes, es decir de qué manera se les entra a estos tipos”.

Por otro lado, se recuperó la dimensión profesional en la que se sugirió trabajar en los obstáculos y desafíos para el desarrollo de las mujeres en los cuerpos técnicos, y en los cuerpos médicos, haciendo especial hincapié en la salud mental, emocional y en la seguridad psicológica en el ámbito deportivo. Alma, periodista y militante de un club

del interior de la provincia de Córdoba, sostenía: “Para seguir metiendo pibas en los clubes tiene que haber infraestructura, o pedimos que repartan los horarios con las inferiores masculinas o buscamos la forma de que haya más canchas para todas. Que haya cuerpos médicos capacitados, que se valore la salud mental, que las pibas no tengan que pagar sus tratamientos de lesiones”.

Finalmente, la dimensión comunicacional se planteó desde la importancia de recuperar el protagonismo y la articulación con el periodismo deportivo feminista, la divulgación y visibilización de las acciones colectivas y de las acciones institucionales, la participación de mujeres en puestos de relatoras y comentaristas.

Entre las tensiones que surgían, la centralidad que suelen acaparar las problemáticas de los grandes centros urbanos –donde la masividad y popularidad está a la vista– movilizó firmes posicionamientos. Ana, militante política y ex dirigente de un club indicaba: “Me parece que pensar desde lo local, bien desde lo local, lo más chiquito que se pueda, es por ahí, porque por ahí nos estamos prendiendo de discusiones que ni de cercas no tocan”. Para Sofía: “Todo gira en torno al obelisco, déjense de joder, no me interesa, la profesionalización me resulta algo extremadamente lejano, pero bueno, me parece que ahí también hay apuestas que en un espacio como la coordi y pudiendo mirar un poco lo que ya sucedió, son apuestas a seguir, a tener en cuenta para poder dar esas discusiones”. En un balance, Belén manifestaba: “Las discusiones se centraron mucho en lo que está pasando en los clubes, con las jugadoras ¿no? y con las aspiraciones de profesionalización del fútbol. Y a mí, me costó un poco encontrar un lugar para las otras, para nosotras, nosotres que no entramos en esa categoría. Creo que hay que seguir pensando los escenarios de lucha de cada quien”.

El trabajo en estas dimensiones significa un camino de avances para los feminismos futboleros. Sin embargo, no se pueden desconocer las singularidades de cada territorio y sus posibilidades de accionar, ni el contexto más amplio de crisis económica y social que atraviesa la Argentina, que corre hacia los márgenes a algunas luchas menos urgentes.

## 6. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha intentado recuperar el recorrido que ha llevado a mujeres y disidencias a construir y sostener al fútbol como un lugar desde donde lograr emancipaciones y enunciaciones diversas. Trayendo a primer plano las voces de las militantes se intentó derribar la idea de un feminismo futbolero homogéneo para considerarlo en su complejidad, a partir de las tensiones y las proximidades que lo habitan.

Recapitulando, pudimos desandar los modos en que los deportes aparecen como terrenos de interés para los feminismos, recuperando las experiencias de los Encuentros Nacionales de Mujeres, en la década de los 90. Sin embargo, registramos que las dificultades de acceso y desarrollo de las prácticas deportivas, sumado a situaciones de desigualdad –material y simbólica–, de discriminación y de sexismo, que exponían las asistentes en los talleres, no adquiriría relevancia social suficiente para ser visibilizado. Fue recién, con posterioridad a la agitación que produjo #NiUnaMenos, que los reclamos en ámbitos deportivos, pero más específicamente en el fútbol, comenzaron a colectivizarse, adquiriendo masividad y legitimidad por parte de los feminismos.

La experiencia que acumulaba la organización La Nuestra Fútbol Feminista, desde 2007, y aquellas luchas más individuales que sostenían docentes, periodistas, hinchas, deportistas, confluyeron en 2018 en la creación de la Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista, alojando experiencias que articulan fútbol femenino, feminismo,

prácticas territoriales, militancias políticas, investigaciones académicas y educación popular a nivel nacional.

En Córdoba-Argentina, entre 2017 y 2019, se conformaron diversos espacios de militancia futbolera: organizaciones autónomas, o sin pertenencias institucionales, como Abriendo La Cancha, redes de hinchas de clubes como Belgrano Feminista, Encuentro de Mujeres Albiazules y Coronadas de Gloria, equipos de fútbol femenino recreativo con un marcado posicionamiento político como Wachas Martas, y el recuperado Club Social y Deportivo Lxs Vaquerxs. Todos ellos, sumado a jugadoras de fútbol de equipos de la liga local de clubes como General Paz Juniors, Barrio Parque y Huracán, trabajadoras, periodistas y académicas autoconvocadas –no todas ellas autoidentificadas como feministas, pero sí sosteniendo luchas desde sus lugares de participación– conformaron para el #8M de 2019 el frente Futboleras Organizadas de Córdoba, como un modo de aunar fuerzas en la lucha por la equidad y los derechos en el fútbol femenino.

La identificación colectiva movilizó diferentes acciones de visibilización y protesta que se vieron suspendidas por el aislamiento declarado ante la pandemia por Covid-19. Sin embargo, en aquellas circunstancias las redes sociales se constituyeron en una parte fundamental de la estrategia para colectivizar los reclamos y conseguir el apoyo social. La articulación con sectores de la política provincial promovió la creación de marcos normativos y programas de materiales para el desarrollo del fútbol femenino que aún carecen de reglamentación efectiva y de impacto real tanto social, cultural como en la vida de las instituciones deportivas.

La vuelta a la presencialidad en 2022, en el escenario del Encuentro Plurinacional de San Luis, recuperó la sinergia federal de voces de la escena futbolera. En aquella pluralidad de experiencias se observaron cinco dimensiones sobre las que, las militantes, construyen una agenda abierta. La dimensión institucional cuyos ejes se basan en la creación de reglamentaciones que unifiquen criterios, en el acceso a cargos, en las condiciones laborales de jugadoras y trabajadoras y en el desarrollo de protocolos. La dimensión política que introduce la necesidad de la articulación con los sectores públicos del Estado (nacional, provincial o municipal). La dimensión colectiva y la importancia de dar nuevo impulso a la Coordinadora y a las redes federales. La dimensión profesional donde se retomó la importancia de jerarquizar a las profesionales en los equipos de trabajo de clubes. Y finalmente, la dimensión comunicacional y la trascendencia de los medios de comunicación feministas.

Más allá de las coincidencias y las tensiones, quedó en evidencia que, hay una agenda posible, que pone sobre la mesa la necesidad de superar el binarismo, evitar la marginalidad de las luchas, los privilegios y la opresión. Se considera que es en la pluralidad de situaciones donde se siguen construyéndose los sentidos de lo que se entiende por feminista en el fútbol, por equidad, por poder y por los modos de hacer política desde los espacios de militancia.

En ese sentido, también se deja abierta la pregunta por lo que queda por fuera de los procesos colectivos orgánicos, de conocimiento público, de interés popular y de los Encuentros Plurinacionales, donde es posible encontrar otras maneras de tejer y construir luchas, dentro o fuera de los feminismos.

## 7. Bibliografía

- Alabarces, P. (2004). *Crónicas del aguante. Fútbol, violencia y política*. Capital Intelectual.
- Alma, A. y Lorenzo, P. (2009). *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Feminaria.



- Álvarez Litke, M. (2020). "Me paro en la cancha como en la vida": un análisis del fútbol feminista en la Villa 31 desde las teorías de género. *Zona Franca* (28), 79-104.
- Conde, M. y Rodríguez, M.G. (2002). Mujeres en el fútbol argentino: sobre prácticas y representaciones. *Alteridades*, 12(23), 93-106.
- Dauder, D. G. (2011). Las fronteras del sexo en el deporte: tecnologías, cuerpos sexuados y diferencias. *INTERthesis: Revista Internacional Interdisciplinar*, 8(2), 1-19.
- Glaser, B. y Strauss, A. (2006). *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. EEUU, Aldine.
- Guber, R. (2016). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Hang, J. (2022). Deporte y violencia(s). Disputas de sentido en torno a la categoría "violencia de género" en el fútbol argentino. *Cuestiones Criminales*, 5(9), 76-99.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra. Universitat de València.
- Hijos, N. (2018). [Revisión de Apuntes bibliográficos para acercarnos a la pregunta por el género en el deporte]. *Cuestiones de Sociología*, 18, e059, 1-4.
- Ibarra, M. E. (2020). Apuntes sobre un trayecto posible: fútbol, mujeres y disidencias desde una epistemología feminista. *Revista Ensamblés*, (12), 87-101.
- Ibarra, M. E. (2020). "Cuéntame tus testosteronas": un análisis sobre las regulaciones para jugadorxs transgénero e hiperandrógenas. *La Ventana Revista de estudios de género*, 6(52), 161-190.
- Ibarra, M. (2021). "Somos futbolistas": *Disputas de sentidos en torno al fútbol en la ciudad de Salta durante los años 2014-2020*. [Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociales]. Universidad Nacional de Jujuy.
- Janson, A. (2008). Se acabó este juego que te hacía feliz. Nuestro fútbol femenino (desde su ingreso a la AFA en 1990, hasta el Mundial de Estados Unidos en 2003). Buenos Aires, Aurelia Rivera.
- Majul, D. (2021). Abriendo la cancha: fútbol feminista y experiencias situadas. *Etcétera. Revista Del Área De Ciencias Sociales del CIFYH*, (8).
- Majul, D. (2022). Límite de edad. Los tiempos del fútbol femenino cordobés. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 10(1), 121-136.
- Martínez Prado, N. (2015). Paridas por los feminismos: sobre las articulaciones políticas del #niunamenos. *Deodoro*.
- Moreira, V., y Hang, J. (2020). Deporte, género y feminismos: rupturas, negociaciones y agencias en un campo desigual. *Revista Ensamblés*, (12), 2-9.
- Ñique Franz, W. F. (2017). Hacerse militante: la construcción del vínculo político en un partido emergente. El caso de Proyecto Sur. *POSTData*, 22(2), 475-514.
- Peirano, M. (2004). A favor de la etnografía. En A. Grimson, L. Ribeiro y P. Semán (Comps.), *La antropología brasileña contemporánea. Contribuciones para un diálogo latinoamericano*. (323-356). Prometeo Libros.
- Pujol, A. (2019). *Qué Jugadora: un siglo de fútbol femenino en la Argentina*. Ed. Ariel.
- Sciortino, S. (2017). Políticas de identidad en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina): momentos coyunturales en la conformación de una agenda política. *Revista VIA IURIS*, (22), 89-108.
- Selci, D. (2018). *Teoría de la militancia. Organización y poder popular*. Editorial Las cuarenta y El río sin orillas.

\* \* \*

**Débora Majul** es Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Licenciada en Psicología. Magíster en Intervención e Investigación Psicosocial. Candidata a Doctora en Estudios de Género. Integrante del Observatorio Social del Deporte dependiente de la Universidad Nacional de San Martín en vinculación con el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.